

Editorial

En pasados números de nuestra revista se han publicado algunos artículos que abordan la temática de los adultos mayores que nos llevan a reflexionar sobre las implicaciones económicas y sociales de un problema de gran envergadura que no puede soslayarse, es decir, el crecimiento inusitado en las próximas cuatro décadas de este grupo social, pues de acuerdo con varios estudios demográficos recientes (CEPAL y CECLADE) en la región latinoamericana, el envejecimiento de la población de 65 años y más se triplicará en un lapso de 50 años, incrementándose de 6.3% a 18.5%, de manera que a mediados del presente siglo solamente habría un niño por cada cuatro latinoamericanos.

El progresivo envejecimiento, producto la drástica disminución de la tasa de fecundidad y mortalidad infantil de América Latina, se reflejó a su vez en el crecimiento de la esperanza de vida cuyo promedio pasó de 51.4 años en la década de los cincuenta a 73.3 en 2007 y se espera que alcance 80 años en el 2050. Para algunos estudiosos del tema este incremento fue producto del desarrollo económico y el mejoramiento de los niveles de nutrición, sanidad y salud pública mientras que para otros, la causa principal fue la influencia de los avances de la ciencia médica ya que a nivel mundial América Latina y el Caribe es la región con mayor desigualdad económica y, pese a las tendencias positivas observadas en la última década, la población en condiciones de pobreza alcanzó según la CEPAL en 2011, 29.4%, de los cuales 11.5 se encuentran en pobreza extrema o indigencia. En efecto, de acuerdo con este organismo, el gasto público para la protección social de los jubilados y pensionados con respecto al PIB en la región es cercano al 5%, mientras que en los países de la Unión Europea rebasa 20%. Por su parte la Organización Internacional del Trabajo reporta que en 2011, 78% de los trabajadores asalariados en América Latina y el Caribe cotizan en un sistema de retiro laboral pero las brechas entre países son notables, pues en México solamente alcanza 42.2%, acentuándose este déficit en los trabajadores independientes hasta 30.4% en la región y apenas en 1.1% en este país, situación estrechamente relacionada con el desempleo y el trabajo informal.

El anterior panorama demográfico obliga a los gobiernos de los estados a la redefinición de las políticas públicas de los sistemas nacionales de jubilación y tomar en cuenta el bono demográfico, que significa aprovechar el incremento de los jóvenes en edad de trabajar, toda vez que al rebasar a la población que se encuentra en situación de dependencia económica (niños y adultos mayores), se propician mayores niveles de crecimiento económico, de allí la importancia de ofrecerles a los jóvenes programas educativos de calidad y oportunidades de empleo, pues con ello se estimula el ahorro, la inversión y el ingreso. Por esta razón, la educación secundaria ofertada

por los sistemas educativos formales debe redoblar esfuerzos para garantizar que los jóvenes concluyan el ciclo escolar y continúen dentro del sistema educativo para aprovechar su potencial económico, en tanto que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) deberá asumir, con respecto a los jóvenes excluidos del sistema escolar, programas que les permitan concluir los estudios truncados, ofreciéndoles, no sólo programas que se limiten a aprendizajes escolares sino opciones de capacitación para el trabajo y la formación de ciudadanía.

Con respecto a los adultos mayores, es claro que la prolongación de los años de vida puede resultar contraproducente si no se procura que se vivan con niveles de calidad y se brinden cuidados a las personas que padecen enfermedades crónicas o degenerativas y a quienes, por su estado de vulnerabilidad o edad avanzada, requieren acompañamiento familiar o servicios de asistencia pública o privada para velar por su bienestar físico y emocional.

En síntesis, vivir el último tramo de vida con los cuidados y atenciones que demanda este sector vulnerable de la población es uno de los desafíos que deberá afrontar el Estado en los próximos decenios a través de las instituciones del sector salud y educativo. En este sentido el papel de la EPJA es fundamental para fomentar en sus programas educativos no sólo la valoración y respeto por las personas mayores o ancianas sino el reconocimiento y aprovechamiento de los conocimientos y experiencias que pueden compartir mediante el aprendizaje intergeneracional.

De no menos importancia es la formación de educadores que a través de programas específicos que operen en centros públicos y otros espacios educativos, brinden servicios que vayan más allá de los cuidados propios y especiales de una persona mayor. Esto es, actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre que les permita a este sector poblacional, compartir su sabiduría, vivir con dignidad, plenitud y mantener activas sus capacidades mediante el acceso a la lectura, el cine, el baile, los juegos, las manualidades y todo tipo de actividades que eviten el aislamiento, la inactividad, el abandono y discriminación y con ello el acelerado deterioro físico y emocional.

Evidentemente las opciones para proporcionar la atención debida a los adultos mayores son complejas y requieren ampliarse y enriquecerse con experiencias e investigaciones que aporten elementos para tomar las medidas preventivas y acciones educativas para responder adecuadamente a tal desafío.

En este número se presentan cinco colaboraciones que abordan temas como el examen de las políticas para la juventud en contextos de pobreza, la inclusión de personas con capacidades diferentes en la EPJA y un estudio etnográfico sobre las relaciones que se establecen entre un plan nacional para la EPJA y un movimiento político social en la provincia de Córdoba en Argentina. Completan este número, un trabajo sobre la importancia que reviste el vínculo entre la escuela y la comunidad mediante el apoyo que brindan los padres de familia a las tareas escolares de sus hijos y otro que examina las representaciones sociales sobre la salud y la enfermedad en jornaleros agrícolas. Expresamos nuestra gratitud a los autores y a nuestros lectores y estudiosos de la EPJA les reiteramos nuestra invitación para colaborar con la revista, enviándonos sus comentarios y artículos.

JAIME CALDERÓN LÓPEZ VELARDE